

El Tribunal de Selección nº 7, nombrado para el desarrollo de las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Administración Pública y Hacienda de 20 de julio de 2009 (D.O.E nº 142, de 24 de julio de 2009), para cubrir vacantes en el Cuerpo de Titulados Medios, Especialidad Ingeniería Técnica Industrial, ha adoptado en la sesión celebrada el día 22 de febrero de 2010 el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Examinada la solicitud formulada por Doña Raquel Navarro Arroyo con DNI 09020628-M , relativa a la solicitud de aplazamiento por causa de fuerza mayor de la fecha de realización del primer ejercicio de las pruebas de acceso al Cuerpo de Titulados Medios, Especialidad Ingeniería Técnica Industrial, se admite la misma y se le convoca para la realización del mismo el día 10 de marzo a las 17 horas en la Escuela de Administración Pública de Extremadura (Aula nº 2), sita en Mérida, Avenida de la Libertad, s/n.

Contra este Acuerdo la interesada podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Administración Pública y Hacienda en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mérida, a 2 de marzo de 2010
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo: Ricardo Barrena Fuentes